

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

Viernes, 20 de Noviembre 1931

Verdades que conviene no olvidar

Vivimos realmente momentos de agitación política. El pueblo español se da perfectamente cuenta de la grave situación, por la que atraviesa España, manifestada en más de una ocasión por los propios Ministros. Todos compartimos los mismos ideales; aspiramos — a decir verdad — a una España, grande, gloriosa y floreciente; pero disintimos en absoluto en los medios de realizar tales legítimas aspiraciones.

La división es bien patente; hombres de derecha y hombres de izquierda; con ciertos grupos de matiz algo diferente — claro está — en ambas partes. De cada día van definiéndose más los campos, y concretándose más los ideales.

Partidos políticos compactos, en las pasadas elecciones, van descomponiéndose, al mismo tiempo que otros van aumentando considerablemente. Las futuras elecciones que van a ser tenidas, ofrecerán — a no dudarlo — sorpresas de marcada influencia en la política española.

Ante este panorama, es inconcebible el abstencionismo y el retraimiento; cosa, que a decir verdad, todavía es la nota característica de numerosos elementos, que, por su ideario, deberían militar en el campo derechista. Para estos principalmente, transcribimos las siguientes verdades, que conviene recordar, y que leemos en ciertos folletos de propaganda:

1.ª Es preciso sembrar para recoger. Es insensatez suicida no sembrar buenas ideas porque no se ve el fruto inmediato. Pablo Iglesias comenzó la siembra del socialismo el siglo pasado, y sus discípulos siguen su obra. Los discípulos de Giner hace 50 años que comenzaron la siembra y la prosiguen. ¿Tienen las derechas esta fe y esta perseverancia en la propaganda?

2.ª Hoy la imprenta manda en el mundo. Si las derechas más previsoras y menos avaras y egoístas, lo hubieran inundado de libros, revistas, folletos, periódicos, hojas volantes... en pro de la disciplina y orden sociales, no se hubiera caído en el actual estado de anarquía.

3.ª Los obreros que han sido previsores y abnegados, desprendiéndose de parte de su necesario jornal para formar y contener grandes asociaciones con la correspondiente propaganda, han recogido su fruto. Las clases acomodadas, que imprevisoras y egoístas han querido disfrutar aisladamente de sus pocos o muchos bienes, sin gastar en asociaciones y campañas, están recogiendo el suyo. ¿Rectificarán su suicida equivocación?

4.ª En la época presente se vive bajo el imperio del número y de la masa. Para ser escuchados no basta clamar y tener razón, es preciso que ésta vaya apoyada por grandes y poderosas organizaciones dispuestas a todo lo necesario para que se haga justicia y el derecho se cumpla.

5.ª Es incomprendible, vergonzoso y suicida que estén formando grandes organizaciones y gasten muchos millones en propaganda las izquierdas sociales, mientras las derechas, con incalificable incoscienza, permanecen aisladas y sin gastar una peseta para organizar y defender los bienes y derechos de que van a ser despojados.

Reconocemos, desde luego, que la actividad y organización de las derechas, va en consolador aumento; prueba de ello la tenemos en la misma prohibición, que, con marcada injusticia hiciera el Gobierno, de los mítines y propaganda revisionista.

Pero, hay que confesar también, que aún reina la pasividad y el estoicismo, tan pernicioso e incalificable, en unas circunstancias tan críticas como las actuales. A todos estos podrían aplicarse aquellas palabras que escribiera a Atico el elocuente orador de Roma, Cicerón, refiriéndose a los hombres de alguna influencia y de posición social algo elevada, que, se mostraban indiferentes y pasivos en aquellos trastornos políticos, que ponían en peligro la propia República Romana: "Caeteros, decía y para repetir las mismas palabras, jam nosti, qui ita sunt stulti, ut, amissa republica, piscinas suas fore salvas spera videantur, que en romance, equivale a decir: "Ya conoces a los demás; los cuales son tan imbéciles que, una vez perdida la república, confían todavía en que quedarán salvas sus piscinas, y en otra ocasión: "Nostris autem principibus digno se coelum putent attingere, si nulli barbati, in piscinis sint, qui ad manum accedant; alia autem negligunt; esto es, nuestros jefes piensan tocar el cielo con su dedo, con sólo tener en sus piscinas peces barbos, con los cuales puedan divertirse y acariciar; más desprecian todas las demás cosas. ¡Y tan grave que era la situación!

Algunos incautos de nuestros días creen también que de implantarse y consolidarse el ideario propugnado por nuestras izquierdas, podrá salvarse la religión, la propiedad y la familia; su única aspiración se cifra en acariciar su fortuna y desprecian, tranquilos, sus más elementales derechos cívicos, en estas circunstancias tan difíciles.

Precisa, pues, evitar a todo trance las futuras lamentaciones estériles, sumándose y cooperando con bríos y entusiasmo en las organizaciones de ideario, cimentado en los más caros principios de orden y justicia.

F. VIVES.

Contestando a unas peticiones del Nuncio de Su Santidad

Contestando a peticiones que tenía formuladas el Nuncio de Su Santidad, el Gobierno le ha remitido los siguientes memorándums:

"Recibido en este ministerio el memorándum de esa Nunciatura de 29 de octubre próximo pasado, en el que se expresa el reiterado deseo del excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad de recibir noticias acerca de los motivos que han determinado las resoluciones adoptadas por el Gobierno de la

República respecto de la persona y cargo de don Mateo Mujica, obispo de Vitoria, este ministerio de Justicia lamentando una vez más no poder atender las indicaciones tan leal y cordialmente expuestas por el excelentísimo señor Nuncio en las repetidas ocasiones en que acerca de este asunto se ha tratado, tiene que manifestar que no le es posible todavía hacer declaración alguna.

No se ha de ocultar a la clara

inteligencia y fina sensibilidad del señor Nuncio Apostólico lo delicado de esta cuestión, pues no se han aquietado todavía las suspiraciones y exaltaciones que motivaron las resoluciones dolorosas a que al principio se alude y el Gobierno de la República, necesitando de atender a razones de índole política y obligado a evitar todo aquello que pueda perturbar la implantación firme y serena del régimen naciente que la mayoría de la nación española ha propugnado, no debe antes del tiempo oportuno poner de manifiesto las impremeditadas actitudes que le obligan a proceder en la forma que lo hizo.

No es posible, pues, en nombre del Gobierno, responder de otro modo en este asunto al señor Nuncio Apostólico, cuya noble y elevada actitud tantos y reiterados elogios merece de este ministro de Justicia."

El otro documento dirigido al Nuncio dice así:

"Recibido el memorándum de esa Nunciatura, fecha de 25 de octubre próximo pasado, en el que con relación a los libros procedentes de la biblioteca del Seminario y Universidad Pontificia de Comillas, que fueron hallados en casa de don Pedro Guerra, vecino de Bucelles de la provincia de Oviedo, se expresa el deseo del señor Nuncio de que sean devueltos dichos libros al lugar de su procedencia, es grato a este ministerio manifestar al excelentísimo señor Nuncio que aceptadas sus claras explicaciones respecto a los motivos que aconsejaron la separación de los libros antedichos de la biblioteca a que pertenecen, motivos que aparecen en efecto exentos de intención reprochable, el Gobierno de la República no encuentra el menor inconveniente, consultadas al efectos las autoridades locales competentes, en que sean entregadas las cajas de los libros que fueron objeto de incautación a las personas que deben hacerse cargo de ellos, para que tengan nuevamente entrada en la biblioteca del Seminario Comillas, de donde salieron."

"En vano edificaréis iglesias, predicaréis misiones y construiréis escuelas; todas vuestras obras, todos vuestros esfuerzos serán destruidos sino sabéis manejar al mismo tiempo el arma ofensiva y defensiva de la Prensa Católica".

PEDRISCO

Vaya, ya tenemos intermedio musical, por unos días, a cuenta de "Diario de Tarragona".

Ayer, después de clasificarnos de extrema derecha (¡qué pupila eh!), y de decir que la Monarquía "es veía recolorada" (¡ah!) en el ejército (¡oh!), etc., etc., — olvidándose de incluir a los periódicos "neutros" como "Diario" — dice, que contrariamente a lo que ahora sucede, al descumirse el más pequeño complot contra el régimen monárquico determinaba seguidamente lo siguiente:

- Suspensión de garantías.
- Clausura de entidades obreras avanzadas.
- Censura de prensa y supresión de comunicaciones.
- "Empresonament en massa" (esto en bastardilla), dels elements republicans de cada localitat per mica significats que fossin".

Creación del Patronato de Santas Creus

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes

DECRETO

La ley de 23 de Octubre de 1931, dice en su artículo 1.º que el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes podrá crear Patronatos directivos e inspectores de aquellos monumentos que por su importancia estime que los necesitan.

En este caso se encuentra el Monasterio de Santas Creus, en la provincia de Tarragona, cuyo valor histórico y artístico son bien conocidos. Reustaurado en gran parte con los auxilios del Estado y de la Diputación provincial, es llegado el momento de que para su más rápida terminación, así como para organizar los servicios que en él puedan instalarse para fomentar la atracción turística, se crea un organismo constituido por personas idóneas, que represente al Ministerio y en nombre del mismo se encargue de estas funciones.

Por tales motivos, el Gobierno de la República, a propuesta del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea un Patronato del Monasterio de las Santas Creus, encargado de representar en la provincia de Tarragona al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Artículo 2.º Constituirán el Patronato seis vocales designados por decreto entre personas de reconocida competencia en materias histórico-artísticas, o que se hayan distinguido por sus servicios a la riqueza artística española.

Serán vocales natos el inspector general del Tesoro Artístico Nacional y el arquitecto de Monumentos

tos, inspector de la Zona.

Artículo 3.º El presidente será uno de los vocales, elegido por ellos y el secretario se nombrará por orden ministerial, a propuesta del Patronato, pudiendo ser persona ajena del mismo u otro de sus vocales.

Artículo 4.º Las obligaciones y facultades del Patronato serán las mismas que con relación al de Poblec se establecen en el decreto de 14 de Junio de 1930.

Dado en Madrid a diez y siete de Noviembre de mil novecientos treinta y uno.

El presidente del Gobierno de la República. — Manuel Azaña.

El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes. — Marcelino Domingo.

Como presidente del Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del decreto de esta fecha, creando el Patronato del Monasterio de las Santas Creus, en la provincia de Tarragona.

Vengo en nombrar vocales de dicho Patronato a los señores don Pedro Lloret Ordeix, don Ramón Nogués Biset, don Pablo Font de Rubinat, don Francisco Monraba Soler, don Antonio Company Fernández de Córdoba y don Eduardo Toda Güell.

Dado en Madrid a diez y siete de Noviembre de mil novecientos treinta y uno.

Manuel Azaña. — El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Marcelino Domingo.

("Gaceta de Madrid", número 322, de fecha 18 de Noviembre de 1931)

Y tiene después el tupé de preguntar qué pasa hoy y si antes los complots de estos días, se han tomado medidas parecidas.

Se lo vamos a decir:

1.º Hoy los complots monárquicos no existen; se inventan para nuestro solaz y esparcimiento.

2.º La Monarquía, hemos quedado, en que era un sistema restrictivo del concepto "libertad"; y por el contrario la República, significaba precisamente el verdadero concepto de esta esencia humana. Por tanto ha de haber diferencias; y solamente el compararnos es ser derrotista de la República; que es lo que sin darse cuenta hace "Diario".

3.º Es cierto que, en parte, la Monarquía hacia lo que "Diario" dice (la otra parte, ya le demostraremos seguidamente que es guayaba).

4.º Es cierto que ahora se hace lo siguiente; (y tenga en cuenta "Diario" que no lo achacamos al régimen, sino a los hombres que lo manejan), porque nuestra doctrina es acatamiento a los poderes constituidos.

a) Hoy se gobierna por decreto estando las Cortes abiertas y funcionando. (Ejemplos: los decretos del ministro de Instrucción, de Trabajo, de la Presidencia, funcionarios, armas, etc., etc.)

conventos (que es un modo de clausura muy original)

c) La prensa y los ciudadanos viven con la espada de Damocles suspendida de una ley de protección a la República, que no tiene ningún pueblo civilizado.

e) Y aquí está la guayaba.

Los hombres de la República, a despecho de todo lo legislado en materia procesal, han tenido encerrados meses, a hombres a quienes no se acusa de ningún delito (aquí está Aibiñana y varios obreros).

Y en cuanto a lo del "empresonament en massa" (con bastardilla o sin ella), solo se nos ocurre esta reflexión. Si los hombres de "Diario" no fueron nunca detenidos por los de la Monarquía (porque lo del Director fue una simple "badada") o es que eran de la cuerda, o a lo menos no eran ni "mica" significados contrarios. (¡Tata!, te has cojido los dedos amigo!)

Y de esto sabemos un rato largo! Copiamos, traducidas, las últimas palabras del colega: "Total: que no salimos del campo de la farsa".

(Continuará).

Titular de un diario: "Reparto de un suplemento en el Congreso".

Nos hemos quedado horrorizados. Pero resulta que es un suplemento a una revista.

¡Ah que alivio!

Extracto de las sesiones del Congreso

SE APRUEBA EL ACTA DE LA SEÑORITA NELKEN, SIN SER ESPAÑOLA

A las once de la noche, se abre la sesión bajo la presidencia del señor Basteiro.

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de actas sobre la de Badajoz, en el que se propone la validez de la elección de la señorita Margarita Nelken.

El señor Casanueva aprueba un voto particular y dice que la Comisión había dictaminado favorablemente, pero al venir a la Cámara el dictamen el señor Hidalgo se opuso a ello por ser extranjera la señorita Nelken. Entonces hubo en la Comisión disparidad de criterios.

Es indudable que la señorita Nelken nació en Madrid de padre y madre extranjeros, y que ha vivido constantemente en Madrid, pero no hizo uso del derecho de opción que le da la ley y por lo tanto es extranjera.

Dice que llegada la minoría de edad pudo nacionalizarse por carta de naturaleza o por escoger esta vecindad. A juicio del orador no se ha cumplido ninguno de los dos requisitos. Tampoco se ha inscrito en el Registro Civil ni ha jurado la Constitución, por tanto no se puede pedir a la Cámara la declaración de capacidad para el cargo de diputado, pero se debe hacer constar que ha nacido en Madrid, ha ejercido cargos y ha sido elegida en una provincia por 50.000 votos.

El dictamen pide que la Cámara dispense de los requisitos que le faltan y el voto particular lo que quiere es que se la obligue a declarar española porque todavía no ha expresado su voluntad de serlo.

El señor Madrigal: Lo ha expresado en sus propagandas y ha demostrado su fidelidad a la República, lo que no ha hecho el precipitante. (Grandes protestas. Esto da origen a un incidente ruidoso en el que se increpan los diputados agrarios y los radicales socialistas).

El Presidente llama la atención del señor Madrigal y le ruega que no haga interrupciones, pues si hay algún cargo que formular contra los diputados, hay medios reglamentarios para hacerlo.

El señor Madrigal dice que el diputado que niega la nacionalidad a la señorita Nelken, es un español desnaturalizado.

(Se repite el escándalo).

El señor Casanueva pide explicación de estas palabras.

El Presidente dice que no tienen importancia y que hay que cargarla a la exaltación juvenil del señor Madrigal.

El señor Madrigal dice que las ha pronunciado porque el señor Casanueva va por esos pueblos en mítines deshonrando a las Cortes y que nno lleve decorosamente la representación parlamentaria, para él es un español desnaturalizado.

(Los diputados agrarios protestan ruidosamente, distinguiéndose el señor Royo Vilanova).

El Presidente logra imponer orden y dice que las palabras molestas para el señor Casanueva no constarán en acta y le ruega que no conteste al señor Madrigal y se concrete a la defensa de su voto particular.

El señor Casanueva termina su discurso insistiendo en que él está dispuesto a votar la admisión de la señorita Nelken, pero será después de que haya hecho una terminante declaración de ser española.

El señor Quintana le contesta impugnando el voto particular. Dice que la señorita Nelken en sus discursos, en su espíritu y en su labor de prensa, ha hecho constantes declaraciones de españolismo. Recuerda que cuando la señorita Nelken tuvo necesidad de ir a Ale-

mania no acudió al Consulado sino a la Dirección de Seguridad para solicitar el pasaporte como española y el pasaporte lo visó en la Embajada española.

En el dictamen lo que propone es que la Cámara como soberana, dispense a la señorita Nelken de requisitos que no ha cumplido, y el voto particular pide a la Cámara que acepte o no, según su voluntad a la señorita Nelken y esto no hace falta pedirselo a la Cámara.

Termina diciendo que esta Cámara no puede tropezar en un sencillo acto de su soberanía. (Aplausos de los socialistas).

El señor Casanueva rectifica brevemente.

El señor Hidalgo dice que se es español o no, pues no hay término medio. Afirma que la señorita Nelken es extranjera.

Hay algunas interrupciones y el Presidente dice a los diputados que no las prodiguen porque así pierden su valor.

El señor Hidalgo continúa diciendo que tiene todos sus respetos para la señorita Nelken por ser dama y por ser extranjera, pero ha de cumplir el mandato de sus electores que le han pedido que impugne este dictamen.

Hay una interrupción de un diputado radical que no se percibe por un barullo de la Cámara.

El Presidente: Los diputados que quieran censurarme, que lo hagan cara a cara, pero no de una manera esbozada. Ruego reiteradamente a los diputados que terminen este espectáculo, pues no podemos continuar en esta forma.

El señor Hidalgo sigue su discurso y dice que la señorita Nelken será española cuando la Cámara dispense de los requisitos exigidos o cuando el Ministerio de Justicia incoe el oportuno expediente de nacionalización. Esto fué lo que se hizo con su hermana "Magda Donato". Igual fué el caso del señor Azzati, que nació a bordo de un buque y sus padres italianos lo inscribieron en Cádiz. A los veinte años llegó a Valencia y en 1906 vino a Madrid y obtuvo el decreto de nacionalidad, pero se olvidó inscribirlo en el Registro, y la Cámara, cuando fué diputado tres años después, le dispensó de este requisito que no era esencial.

En el caso de la señorita Nelken ha habido una falta de voluntad.

Respecto a la soberanía de la Cámara dice que ésta no puede ser superior a la teología y Dios es omnipotente para lo presente, pero el pasado no.

Dice que en la Comisión cuando se discutió esta acta sólo había once señores de los que votaron cinco en pro del dictamen, cuatro en pro del voto particular y hubo dos abstenciones, que fueron las de los señores de Francisco y Lara.

El señor de Francisco: ¿También está S. S. enterado de lo que pasa en esta Comisión?

El señor Hidalgo: Lo dicho por mí no tiene nada de extraño, ya que yo deseaba conocer la opinión de S. S. en este asunto y por eso procuré enterarme.

El Presidente explica por qué la señorita Nelken figura en la lista de diputados ya impresa y dice que esto se ha hecho con todos los diputados proclamados.

A continuación la señorita Kent se levanta para defender el dictamen.

La señorita Kent dice que el voto particular no es aceptable, porque marca la soberanía de la Cámara.

Hace un caluroso elogio de la señorita Nelken y dice que ha dado pruebas de españolismo.

El señor Peñalba interviene y dice que la Cámara tiene soberanía para todo menos para mermar su propia soberanía. Añade que el dictamen reconoce que la señorita Nelken no tiene nacionalidad española, y lo que el voto particu-

lar pretende es sencillamente que la adquiera.

El señor Cordero, como presidente de la Comisión, interviene para decir que los miembros de la minoría socialista en ella no han querido intervenir en esta discusión dejando su solución al criterio de los representantes de las demás minorías. Afirma que todos han reconocido que a la señorita Nelken le faltan requisitos para ser jurídicamente española, pero ha nacido en España, en español ha hablado y ha escrito siempre y constantemente ha dado pruebas de españolismo. Además, ni es española, ni es alemana, ni es de ninguna parte. (Grandes aplausos).

Asegura que ellos tienen muchos requerimientos de la provincia de Badajoz para mantener el criterio de la validez del acta de la señorita Nelken.

El señor Castrillo dice que por todas las circunstancias que concurren en la señorita Nelken merece figurar en el Parlamento y cree que con que subiera a la Presidencia e hiciera la declaración de españolismo bastaría.

Agrega que si no lo hace así está dispuesto a salvar su voto absteniéndose.

El señor Quintana acepta la propuesta.

El señor Casanueva dice que se le podría obligar al hacer la promesa del cargo de diputado a renunciar a su nacionalidad alemana.

Voces: No, no. Eso es admitir una extranjera.

Se modifica la redacción de la fórmula y se pide que declare que reconocerá la nacionalidad española.

Es aprobada esta fórmula y queda aprobado el dictamen.



**ZUMO DE UVA
SIN FERMENTAR
MOSTELLE**

Eminentes médicos lo recomiendan para los niños. Los hace crecer fuertes y sanos. Alimento más que la leche, asimilándose más fácilmente. Regulariza la digestión y fortalece todo el organismo.

MOSTELLE también es indicadísimo para las señoras porque evita y cura los desórdenes digestivos.

Venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

Manchuria ante la Sociedad de las Naciones

La 65 reunión del Consejo de la Sociedad de las Naciones, convocada para ver de hallar una solución al conflicto chinojaponés, se celebró en la famosa Sala del Rej, del ministerio de Negocios Extranjeros. No era la primera vez que el areópago de Ginebra se reunía en el salón universalmente célebre. En 1925, el conflicto greco-búlgaro fué examinado en la misma estancia, desde cuyas ventanas se columbra el paisaje del Sena.

Todos los rostros familiares del "batiment" electoral de Ginebra aparecía en los salones recargados de molduras doradas y ninfas sonrientes de las galerías del Quai d'Orsay. La Secretaria de la Sociedad de las Naciones había desplazado a París sus mejores equi-

pos de mecanógrafas e intérpretes. Mapas y folletos ocupaban mesas y sillas, entre el asombro de los ujieres del ministerio. En previsión de una gran afluencia de informadores, que, en efecto, se registró, se habían instalado cabinas telefónicas para facilitar las comunicaciones con las grandes capitales extranjeras. Una instalación de hilos telefónicos une al Quai d'Orsay con las Compañías de cables francoamericanos, porque la presencia del general Dawes, personaje de notoria influencia en la vida política americana, y su participación en las sesiones del Consejo, o por lo menos en sus deliberaciones de carácter privado, interesan de modo especial a la Prensa de los Estados Unidos.

A las cuatro en punto, el señor Brianú declaró abierta la sesión, en tanto que los fotógrafos operaban con diligente insistencia. Estremecido por la tos, el ministro de Negocios Extranjeros hizo una exposición de hechos, que fué inmediatamente traducida al inglés. A la derecha del hombre de Lorcarno se encontraba el delegado de Italia, señor Scialoja, que reemplaza al ministro Grandi, actualmente en los Estados Unidos; la robusta silueta del secretario del ministerio de Estado alemán, von Bulow, y el ministro de igual departamento de la República española, señor Lerroux, que sigue con particular atención las palabras de su colega francés.

A su lado izquierdo ocupaban puesto el secretario general de la Sociedad de las Naciones, el nuevo ministro de Negocios de la Gran Bretaña, sir John Simon y el primer delegado japonés, que, impasible, acariciaba con los dedos un lapiz.

No se esperaba gran cosa de la primera sesión, a la que habían tenido empeño no obstante, en acudir numerosos miembros del Cuerpo diplomático y personalidades de esta índole. La sesión duró unos treinta minutos. El señor Brianú anuncio previamente que los miembros del Consejo se reunirían en privado.

Se estima con evidente fundamento que las negociaciones iniciadas y que van a continuar en días sucesivos, presentan bastantes dificultades, y no se deja de subrayar que el conflicto chinojaponés constituya la prueba más ruda de las que se hayan conocido en el organismo de Ginebra desde su fundación. Si la reunión del Consejo no determina un resultado apreciable que tenga como consecuencia el cese de todo acto violento en Manchuria, la Conferencia del Desarme correrá grave peligro y la propia vida de la Sociedad de las Naciones estará seriamente amenazada.

Importa avanzar; pero la consigna es de cautela infinita. — Aramburu.

(De "El Sol").

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5

Telegramas y telefonemas: COMBANK

SUCURSALES Y AGENCIAS

Amposta, Arbós, Badalona, Berga, Figueras, Gandesa, Gerona, Granollers, Igualada, Inca, Lérida, Manacor, Manresa, Montblanch, Mora de Ebro, Moller, Olot, Palma de Mallorca, Port-Bou, Puigcerdá, Ripoll, San Feliu de Guixols, Santa Coloma de Farnés, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, Tárreag, Torredembarra, Tortosa, Valls, Vendrell, Vich y Vilaseca.

TODAS LAS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES

con el abono del interés al 2 1/2 % a la vista

IMPOSICIONES A RÉDITO

con abono de interés al 3 % a 30 días plazo

» » » » 3 1/2 % a 3 meses plazo

» » » » 4 % a 6 meses plazo

» » » » 4 1/2 % a 1 año plazo

SERVICIO DE LA SECCION DE AHORRO

Se abonan intereses a razón de .

4 % anual, en libretas a disposición, y

4 1/2 % anual, en libretas a 1 año plazo

Camara acorazada con compartimientos de alquiler

Sucursal en Tarragona:

APODACA, 24 - Tels. 40 y 515

Agencia: BOLSIN

Rambla San Juan, 27 - Tels. 40 y 159

Farmacia Digos

ANÁLISIS-ESPECIFICOS
nacionales y extranjeros

Aguas minerales - Sueros - Vacunas -
Inyectables - Ortopedia

Mayor 46 - Teléfono, 442

NOTAS LOCALES

GOBIERNO CIVIL

NUEVAS SOCIEDADES. — DE INTERES PARA LAS ASOCIACIONES RELIGIOSAS. — ULTIMOS ESPASMOS DEL PISTOLERISMO. — LOS CAZADORES PUEDEN GUARDAR LA ESCOPETA. — LOS REACTOS EN CUMPLIR LA LEY SOBRE ENTREGA DE ARMAS SE EXPONEN A IR A FERNANDO POO. — EL PRECIO DE LAS CARNES. — OTROS ASUNTOS

Durante su conversación cotidiana con los reporteros, ayer el señor Noguier y Comet manifestaron que había concedido autorización para dar una conferencia de carácter social en Esplugas de Francolí, así como había denegado, de momento, la autorización para celebrar el mitin político en Torredembarra, mientras no se le manifestara quienes serían los oradores que han de tomar parte en el mismo.

Por Secretaría general de este Gobierno, ha sido opuesta la nota de presentación en los Estatutos de la Sociedad de Agricultores de Tarragona y a la del Sindicato de Agricultores y Rabassaires de Creixell.

Manifestó el señor Noguier y Comet que, de acuerdo con el ministro de la Gobernación, muy en breve publicará una Circular en el "Boletín Oficial" de esta provincia, dando un plazo de ocho días para que todas las Asociaciones religiosas que no estén registradas en este Gobierno civil, lo hagan dentro dicho plazo, cumpliendo además cuantas disposiciones sobre el particular contiene la vigente ley de Asociaciones. Las que no se inscriban ni cumplieren dichos requisitos oficiales, serán disueltas. Se entienden por Asociaciones religiosas, aquellas organizaciones como Juventudes Católicas, Congregaciones Marianas, Sociedades de San Vicente, Luises, etcétera, etc.

Preguntado el señor Noguier respecto a los sucesos de las calles de Urgel - Aragón, de Barcelona, manifestó que dichos hechos bandalicos no eran sino los últimos espasmos del pistolero.

Dijo el señor gobernador que se había recibido una disposición exceptuando de la obligación de entregar las armas de caza a los ca-

zadores, sin perjuicio de la revisión de las licencias. A este respecto publicará una circular en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Nuevamente, a preguntas de los periodistas, manifestó el señor Noguier y Comet, que terminado el plazo de presentación de armas cortas de fuego, se practicarán cacheos, y registros domiciliarios, mandando a Fernando Poo a cuantos se les ocupe alguna de dichas armas, por resultar de hecho infractores de la reciente disposición sobre este asunto.

Dijo el señor gobernador que anoche debía presidir la Junta provincial de Economía, para tratar de diferentes e importantes asuntos, entre ellos el de los precios de las carnes.

Mañana, el señor Noguier y Comet irá a presidir el pleno de la Junta de Obras del Puerto.

Ayer, tarde, estuvo en el pueblo de Roda de Bará para comprobar personalmente ciertos detalles respecto a la Escuela de dicho pueblo.

Cuando se disponían los reporteros abandonar el despacho del señor gobernador, su secretario particular le puso a la firma un extenso documento. El señor Noguier, dirigiéndose a los periodistas les dijo: "esto es el Convenio entre las entidades de Pescadores de esta provincia, de cuyo asunto ya les informé a ustedes oportunamente; ahora lo autoriza yo y seguidamente se pondrá a la firma de todas las entidades que intervienen en su elaboración, y, brindándonos la mano dijo: "hasta mañana, pues todavía aquí fuera hay bastantes comisiones que tienen anunciada la visita, y es muy tarde".

DE SOCIEDAD

Anoche fué administrado el santo Viático a don Juan Alasá, hermano del coadjutor de la Catedral y particular amigo nuestro, Rdo. Agustín.

Hacemos votos por el pronto y completo restablecimiento del paciente, si así conviene a su alma.

Ayer tuvo lugar el entierro del cadáver de la señorita Francisca Joan Montané, fallecida el día anterior a los 32 años de edad.

La concurrencia muy numerosa que asistió al acto presidido por sus deudos, demostró las simpatías de que gozaba la finada.

Hoy, a las once de mañana se celebrarán los funerales en la parroquia de la Catedral.

Descanse su alma en paz y rueguen por ella nuestros lectores.

Después de pasar larga temporada en sus posesiones de Vallmoll, ha regresado nuestro particular amigo don Antonio Pelegri con su distinguida familia.

Ayer contrajeron matrimonio en la parroquia de Esplugas de Francolí la señorita Virginia Llauredó Agrás y el nuestro paisano el joven don Bernabé Martí González, hijo de nuestro malogrado amigo don Bernabé Martí Bofarull.

Procedente de Valencia ha llegado a esta ciudad el director general de Carabineros, don Eladio Soler, acompañado de su esposa doña Dolores Casanovas y del teniente coronel ayudante don Andrés Castro Alonso.

El general Soler fué recibido en la estación por el inspector regional, coronel don Julio Bragulat, jefes y oficiales de esta Comandancia.

El nou Horari dels Establiments de Venda al Detall

Com ja anunciarem l'endemà mateix d'haver-se pres l'acord, a partir del dia 23 del corrent, començarà a regir el nou horari dels establiments de venda al Detall, que comprèn de 9 a 1 i de 3 a 7.

Les cases que ho desitgin organitzaran tornos de dependència durant les hores del migdia, atenent-se a les bases signades.

Encara que segons la llei, aquestes bases entraran definitivament en vigor vint dies després de la publicació al "Butlletí Oficial", s'ha fet un conveni entre la majoria de patrons i la representació obrera, amb el fi d'implantar-les seguidament. Es de remarcar l'actitud de les referides cases que donant mostres d'un esperit de col·laboració i digne d'elogi, prescindíen dels tràmits protocolars i s'ofereixen a posar en pràctica sense més dilacions un acord pres per unanimitat dintre el Comitè Paritari del ram.

Els establiments alludits són: Casa Pou, M. Teus, José Tuset, Casa Socias, Casa Montagut, Jaime Malé, Remigio Sancho, A. Vicens, Juan Gelabert, Hijos de J. Clua, Juan Rius, Ramon Anguera, José Vidal, Juan Barbens, M. Clanchet, J. Daffos, Emmanuel Marsol, Emilio Tomás, Laureano García, Casa Llanas, Ramon Pujol, Juan Domenech, Ramon Aumatell, J. Monguío, Casa Solsona, J. Miró, V. Brall, José Llauredó, Almacenes Valencia, Pedro Guinovart, Juan Antonio Guardias, Melitón Ruiz, Julián Ramón, B. Ollé, Leandro Martí, José Llimós y La Boca-calle. Esperem que les cases que encara no ho han fet, ens enviaran llur adhesió a l'esmentat conveni, amb el fi de publicar-ho per a satisfacció i coneixement de totom.

Centre Autonomista de Dependents del Comerç i de l'Indústria

Sección marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas

Vapor español "Levante", procedente de Valencia, con carga general.

Vapor italiano "Alicantino" procedente de Palermo, con carga general.

Salidas

Vapor español "Campoamor", con bencina para Valencia.

Vapor español "Levante", con carga general para Sète y Marsella.

Vapor italiano "Alicantino", con carga general para Casablanca y escalas.

Pallebot español "Esperia", en lastre para Alger.

Buques en puerto:

Vapor español "Villarreal", en desguace.

Vapor inglés "Clonsley", descargando carbón.

Balandra española "Puebla", no efectúa ninguna operación.

Amarrados

Vapor español "Cabo Torres".

Vapor español "Andalucía".

Vapor panameño "Catalunya".

Buques que tienen pedido atraque: Vapor holandés "Vulcanus".

Vapor italiano "Rossini".
Vapor italiano "Genua".
Vapor español "Cabo Blanco".

Situación de los buques de este puerto

Vapor español "Ciutat de Tarragona", en Huelva.

Vapor español "Ciutat de Reus", en Huelva.

Vapor español "La Guardia", en Marsella.

Vapor panameño "Catalunya", en puerto.

SERVICIO METEOROLOGICO DE MADRID

Presiones bajas Occidente Irlanda; altas en Finlandia; otra Azores; probable en toda España vientos flojos; variables y cielo nublado o nebuloso. — Rutas aéreas del Sur España; vientos y nieblas; mar tranquilo en las costas españolas.

ENTRESUELOS VALENCIA

Holanda para ropa interior, colores sólidos a la legía, a 1,30 pesetas m.

Apodaca, 11, entlo. — Tarragona

GACETILLA

RASGO LOABLE

Anoche, personóse en nuestra redacción un caballero manifestando que había encontrado en la vía pública un "imperdible" de señora, que entregará a quien acredite ser su dueño.

El que se crea con derecho a reclamarlo, puede dirigirse a la calle Misericordia, 21, 2.º

DE ENSEÑANZA

Por la presente nota, se ruega encarecidamente a todos los cursillistas de esta provincia, se personen por todo el día de hoy, en el Ateneo Tarraconense, al objeto de tratar sobre el comienzo del "cursillo de Selección". — El Comité organizador.

Es posa en coneixement dels senyors congregants marians, que el pròxim diumenge, dia 22, la missa de Congregació es celebrarà a les 8'15 per als congregants de Sant Estanislau de Kostka, i a les 9; per als de Sant Francesc de Borja i Sant Lluís Gonçaga. Es prega al mateix temps. la puntualitat.

ENTRESUELOS VALENCIA

Lanas inglesadas entretiempo, a 2,50 pesetas m.

Apodaca, 11, entresuelo

RESTOS ROMANOS

Ha sido hallada en el extremo de la calle Cervantes un fragmento de lápida romana con la siguiente inscripción:

L. CORNELI...

SE ...

CORNELIA ...

CORNELIA ...

Mide 28 x 38 cm. y fué recogida por un obrero.

COBRAMENT D'UTILITATS

L'Alcaldia d'Altafulla, comunica que el dia 22 del corrent, de nou a dotze hores, serà oberta la recaptació en aquella Casa Consistorial, del Repartiment general d'utilitats de l'any en cur.

PARA LAS ASOCIACIONES RELIGIOSAS

Rogamos encarecidamente a las Asociaciones religiosas, se fijen en las declaraciones del señor gobernador civil que publicamos en otro lugar.

LA CASA DE LOS GUANTES
Se ha recibido en la **CASA COCA** un gran depósito de GUANTES en piel y punto para la presente temporada. Dada la combinación tenida con la fábrica, se venden a precios limitadísimos.
CASA COCA:
Conde de Rius, 7 - Tarragona

URODONAL
cura el reuma porque disuelve el ácido úrico
EL URODONAL es un buen preparado de alta acción y de reconocido uso farmacológico.
Dr. A. G. Gálvez
Catedrático de Medicina de la Facultad de Medicina de Barcelona



GRÁFICO INDICADOR DE LOS PUNTOS DONDE SE SITUAN EL REUMA

Importante acto político para hoy, a las 10 de la noche, en TORREDEMBARRA

organizado por la

Lliga Autonomista Republicana de Tarragona

Oradores:

JOSE M.ª GICH

JOSE TALLADA de Barcelona, y

dos de la Juventud de Tarragona.

A las diez de esta noche, en **TORREDEMBARRA**

COMPRAD UNICAMENTE



CREMA PARA EL CALZADO
SERVUS
CON ABRIDOR
Productos Químicos Hispano Libszynski
BADALONA

SE OFRECE

para oficina, escribiente, con buen carácter de letra.
Dirigirse a Antonio Cortés, Plaza de los Angeles, 2, 2.ª, Tarragona.

Artal Médico-oculista
RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.ª

Panorama político

El complot aun colea

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR GALARZA

El director general de Seguridad recibió a los periodistas en sus habitaciones particulares, manifestándoles que se ocupaba, e naque- los momentos, en redactar el informe que acerca de los trabajos policíacos de estos días elevará al ministro de la Gobernación y que, además, pesaba sobre él mucho trabajo por haber sido designado por la Comisión de Responsabilidades para mantener el dictamen de acusación contra don Alfonso de Borbón.

Refiriéndose a los extremos contenidos en el informe, se limitó a manifestar que durante las investigaciones habían sido detenidas 22 personas, de las cuales doce quedaron en libertad, sin que ello quiera decir que se hallen exentas de responsabilidad.

Su situación es la de estar a disposición de las autoridades correspondientes, por si acaso éstas estimaran que han incurrido en actos merecedores de alguna sanción.

De las diez personas contra las que se mantiene la detención, tres de ellas continúan en la Dirección General de Seguridad y son: el conde de Ramiranos, don Esteban Bilbao y el señor Rojo.

Han pasado a la Cárcel Modelo las otras siete, que son los religiosos Las Marías, Campos y Miguéles; los comandantes Ezquiroz y Rosales y los señores Torrejoncillo y don Vicente García Rodríguez.

Luego habló el señor Galarza para referirse a la carta que el señor Cobián publica en algunos periódicos.

Nunca —dijo—, agradeceré bastante a "El Debate" que desmienta en la misma plana las afirmaciones que hace don Fernando Cobián, porque éste en su largo remitido afirma que yo autoricé esas guardias y en esa forma en los conventos e iglesias, e incluso entrecomilla frases que afirma son de mi carta y en mi carta autógrafa, que publica íntegramente dicho periódico, se ve que la frase entrecomillada no existe en ella.

Con respecto al comunicado del señor Cobián, solamente tengo que decir que todo es tan exacto, co-

mo ese texto que me atribuye, porque las armas no les fueron entregadas a la policía, sino negadas, y hubo que hacer un registro desde la cripta al tejado de la iglesia de la Concepción y precisamente para subir al tejado hubo que utilizar algunas cuerdas y algunos policías tuvieron que quitarse las americanas para no romperse las al pasar por estrechos ventanales.

Las armas que fueron encontradas en el tejado no eran sólo escopetas de caza, sino también dos fusiles. Para ninguna de las armas existía licencia.

De cuanto ocurría en la Concepción y en otras iglesias, estábamos perfectamente enterados, pues entre los nombres que figuran en el fichero hay los de algunas personas que pidieron permiso a la Dirección de Seguridad para afiliarse a esos grupos y así tenernos al corriente de lo que allí sucedía.

También hay que hacer constar que entre los detenidos, con motivo de los incidentes del teatro Beatriz, hay alguno a los que se detuvo después, la noche del registro en la iglesia de la Concepción.

En la comunicación a que se refería mi carta no se pedía permiso para nada, sino que se ponía en mi conocimiento que varios caballeros deseaban montar guardias en los establecimientos religiosos durante los días en que pudieran surgir algaradas. Es muy interesante hacer constar que la comunicación que se me dirigió, y mi carta de respuesta, fueron las dos redactadas el día 27 de junio, y como las elecciones se efectuaban a la mañana siguiente, existía la posibilidad de que en este día se registraran efectivamente alteraciones de orden público. Pero desde junio acá se han venido celebrando reuniones casi a diario y algunas nocturnas, participando en ellas hasta cincuenta individuos.

La tarde del día en que se efectuó el registro, se sacaron de la iglesia de la Concepción todas las armas cortas y bastantes municiones. Todos estos detalles se conocen por uno de los colaboradores —por republicano y no por otro premio— de la Dirección de Seguridad, quien se afilió a esta organización.

rar, entre otras, la fábrica Moreda, de Gijón, pues si los obreros no sindicados descargan el mineral se negarán a manipularlo los hornos, parándolos.

Respondiendo al llamamiento de la Patronal, acuden algunos obreros en demanda de trabajo, pero no los suficientes aún para formar una plantilla.

Se espera la llegada inmediata del vapor "Gumersindo Junquera" de Barcelona, también boicoteado.

PARA ESTUDIAR LA CRISIS INDUSTRIAL

Bilbao. — Se ha intensificado el paro en la fábrica La Vizcaya, de Sestao y en los Altos Hornos, de Baracaldo, empezando a intensificarse también en la fábrica La Vega, donde esta tarde dejaron de entrar al trabajo 66 obreros. Cálculase que hay 6.500 huelguistas entre esas factorías. Como entre ellos hay obreros de diferentes tendencias, las reuniones que celebran no pueden durar.

En el cine Novedades, de Sestao, hubo reunión de obreros pertenecientes a la U. G. T., acordando visitar a la empresa para pedir que los despedidos sean readmitidos. Se reunieron los huelguistas de los Altos Hornos, sin llegar a un acuerdo. Únicamente ha podido conseguirse el envío de equipo a los hornos de fundición para alimentarlos y no dar lugar a que se apaguen, pues entonces el conflicto tomaría carácter grave.

El gobernador ha conferenciado con el gerente de los Altos Hornos, tratando sobre el conflicto. Esta noche seguía el paro absoluto en las fábricas Altos Hornos y La Vizcaya.

El gobernador llamó a los periodistas dándoles referencia de su actuación para solucionar el conflicto con la delegación general del Trabajo, representaciones de las empresas y huelguistas, añadiendo que suscritas por ellos las bases de arreglo, esperaba y así quedó convenido que la vuelta al trabajo será inmediata y no sólo no ha sido así sino que la paralización se ha extendido a las zonas de Baracaldo y Sestao, quedando incumplido el pacto por una de las partes. Añadió que dejaba en libertad de adoptar el rumbo que juzgaban más conveniente, a la empresa y a los huelguistas. "Yo no puedo —agregó— volver a parlamentar con una comisión de huelga que firmó unas bases que no supo o no quiso cumplir, bien entendido que pondré la máxima eficacia y la mayor energía en evitar que se intente alguna algarada para alterar el orden".

Los huelguistas celebraron una nueva reunión, con incidentes, pues dicen que los comisionados que firmaron el pacto de arreglo no les representaban debidamente.

El asunto preocupa hondamente a las autoridades, observándose en Baracaldo y Sestao enorme animación en las calles. La guardia civil hallase distribuida en puntos estratégicos, protegiendo las fábricas.

LA CRISIS DE TRABAJO

Ferrol. — El Comité de defensa de los intereses de El Ferrol se dirigió al presidente del Consejo en nombre de los elementos productores de la ciudad, proponiéndole soluciones para la gravísima crisis de trabajo, que de no remediarse urgentemente serán despedidos de los astilleros dos mil obreros el mismo día que se verifique la botadura del crucero "Balears", único buque en grada. Hace resaltar que El Ferrol no puede admitir que se desorganice la única industria con que cuenta ni se conforma con la promesa de sostener, mediante el subsidio de paro forzoso a los obreros porque la solución es peor que invertir el dinero en construcciones navales.

Como solución que de no quererse sostener el poder naval conceda el Gobierno las construcciones mercantes, tan necesitadas.

Casa SENTANDREU

Inmenso surtido en lámparas modernas

Especialidad en pantallas de pergamino

Ultimas novedades en aparatos de RADIO

Bajada Misericordia, 5 - Teléf. 370 - TARRAGONA

ESTADO PONTIFICIO

PRESENTACION DE CREDENCIALES

Ciudad del Vaticano. — El Soberano Pontífice ha recibido en solemne audiencia al nuevo enviado extraordinario de la República de Haití, D. Barom, que le presentó sus cartas credenciales, agradeciendo en nombre de su Gobierno la deferencia que ha tenido el Papa al elevar a nunciatura aquella delegación apostólica.

La ceremonia se desarrolló con arreglo al ceremonial de costumbre.

Después de la audiencia Pío XI invitó al Sr. Barom a una conferencia en su biblioteca privada, visitando después al cardenal Pacelli, secretario de Estado.

LOS MODERNOS MARTIRES DEL CRISTIANISMO DE LOS MISIONEROS CATOLICOS EN CHINA

Ciudad del Vaticano. — Anuncia desde Shanghai la muerte del Rdo. P. Checcacci, misionero, ocurrida durante el encarcelamiento que ha sufrido en China.

También se sabe que el P. Lazari, ha sido encarcelado juntamente con el P. misionero, Sander del Vicariato Apostólico de Han Yang.

Después de varios meses de encarcelamiento, ha sido puesto en libertad el Padre Ricci, del Vicariato Apostólico de Lan-Ho-Kau.

El P. Ricci se encuentra gravemente enfermo a consecuencia de los malos tratos recibidos durante su cautiverio.

Conferencias telegráficas

MEMORANDUMS DEL GOBIERNO AL NUNCIO DE SU SANTIDAD

Madrid, 19. — Contestando a peticiones que tenía formuladas el Nuncio de Su Santidad, el Gobierno le ha remitido los siguientes memorándums:

"Recibido en este Ministerio el memorándum de esa Nunciatura de 29 de Octubre próximo pasado, en el que se expresa el reiterado deseo del excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad de recibir noticias acerca de los motivos que han determinado las resoluciones adoptadas por el Gobierno de la República respecto de la persona y cargo de don Mateo Mújica, obispo de Vitoria, este Ministerio de Justicia lamentando una vez más no poder atender las indicaciones tan leal y cordialmente expuestas por el excelentísimo señor Nuncio en las repetidas ocasiones en que acerca de este asunto se ha tratado, tiene que manifestar que no le es posible todavía hacer declaración alguna.

No se ha de ocultar a la clara inteligencia y fina sensibilidad del señor Nuncio Apostólico lo delicado de esta cuestión, pues no se han aquietado todavía las suspicacias y excitaciones que motivaron las resoluciones dolorosas a que al principio se alude y el Gobierno de la República, necesitado de atender a razones de índole política y obligado a evitar todo aquello que pueda perturbar la implantación firme y serena del régimen naciente que la mayoría de la nación española ha propugnado, no debe antes de tiempo oportuno poner de manifiesto las impremeditadas actitudes que le obligaron a proceder en la forma que lo hizo.

No es posible, pues, en nombre del Gobierno, responder de otro modo en este asunto al señor Nuncio Apostólico, cuya noble y elevada actitud tantos y reiterados elogios merece de este ministro de Justicia."

El otro documento dirigido al Nuncio dice así:

"Recibido el memorándum de esa Nunciatura, fecha de 25 de octubre próximo pasado, en el que

con relación a los libros procedentes de la biblioteca del Seminario y Universidad Pontificia de Comillas, que fueron hallados en casa de don Pedro Guerra, vecino de Bucelles, de la provincia de Oviedo, se expresa el deseo del señor Nuncio de que sean devueltos dichos libros al lugar de su procedencia; es grato a este ministerio manifestar al Excelentísimo señor Nuncio que aceptadas sus claras explicaciones respecto a los motivos que aconsejaron la separación de los libros antedichos de la biblioteca a que pertenecen, motivos que aparecen, en efecto, exentos de intención reprochable, el Gobierno de la República no encuentra el menor inconveniente, consultadas al efecto las autoridades locales competentes, en que sean entregadas las cajas de los libros que fueron objeto de incautación a las personas que deben hacerse cargo de ellos, para que tengan nuevamente entrada en la biblioteca del Seminario de Comillas de donde salieron."

EL ASUNTO BLOCH

Esta mañana ha llegado de Barcelona el señor Companys.

Según tenemos entendido, el propósito de la minoría de Esquerra Catalana es dar estado parlamentario en la sesión de hoy de la Cámara al asunto Bloch.

Planteará la cuestión el señor Lluhi, que se propone leer una copia de la carta del alcalde de Toulouse, de presentación de monsieur Bloch, en la que califica de "querido amigo", diciendo que venía a España a proponer acuerdos que podrían producir un beneficio positivo a Cataluña y a España entera.

Preguntamos al señor Lluhi si después de la reunión celebrada anoche por la minoría catalana se había insistido en lo relativo a la incompatibilidad de ésta con el señor Nicolau. Nos contestó diciendo que consideran zanjado este aspecto del asunto, ya que el señor Nicolau hizo terminante declaración de ser por completo ajeno a la campaña de "La Publicitat", de la que tuvo conocimiento por la Prensa.

LA CUESTION SOCIAL

Los obreros de las fábricas de Manresa.—El conflicto del arte fabril y textil en Tarrasa.—Continúa el conflicto en el puerto de Gijón.—Crisis industrial en Bilbao

LOS OBREROS DE LAS FABRICAS DE MANRESA ANUNCIAN LA HUELGA GENERAL PARA EL DIA 23

Continúa sin resolver el conflicto planteado en las fábricas de Manresa, con motivo de serles descontado, a las obreras, del jornal el tanto por ciento correspondiente al seguro de maternidad.

Anteayer verificóse en el teatro Conservatorio una asamblea por el Sindicato del Arte Fabril y Textil, discutiéndose ampliamente la actitud a adoptar.

Después de hacer uso de la palabra varios obreros y obreras se acordó hoy cobrar los jornales devengados y no cobrados por diferencias surgidas en lo que respecta al pago del seguro sobre la Maternidad, y declarar la huelga general en los establecimientos fabriles del término municipal a partir del próximo lunes, día 23, en el caso de que no sean aprobadas las nuevas bases de trabajo presentadas últimamente a la Patronal.

Un delegado de Barcelona, manifestó que la huelga se haría ex-

tensiva a todos los establecimientos fabriles y textiles de Cataluña, a cuyo fin será convocada una asamblea en Barcelona.

EL CONFLICTO DEL ARTE FABRIL Y TEXTIL EN TARRASA

Según manifestó anoche el señor Anguera de Sojo a los periodistas los obreros y patronos del Arte Fabril y Textil de Tarrasa, han solicitado el arbitraje del Gobierno civil para solucionar el conflicto surgido por el cobro del seguro de maternidad.

LA SITUACION EN EL PUERTO DE GIJON

En Gijón se ha modificado bien poco la situación del puerto exterior.

El "Juan Manuel Urquijo" terminó de embarcar el carbón que tenía dispuesto en el cargadero número 1. Sigue atracado el "Numa". El "Urola", pasará a tercer turno. Ambos cargan para Barcelona.

Parece que algunas industrias que tienen mercancías sobre los muelles, se verán precisadas a pa-